

SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Un mes . . . . . 425 pesetas
Tres meses . . . . . 550 »
Seis meses . . . . . 675 »
Doce meses . . . . . 1250 »

ULTRAMAR

Seis meses . . . . . 45 pesetas
Doce meses . . . . . 25 »

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

SUSCRIPCION

PARA FUERA DE PAMPLONA
Tres meses . . . . . 4 pesetas
Seis meses . . . . . 7,50 »
Nueve meses . . . . . 12 »
Doce meses . . . . . 14 »

EXTRANJERO

Tres meses . . . . . 41,75 pesetas
Seis meses . . . . . 25 »

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono núm 7

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, 25.

El pleito cubano

Los que creen a pies juntillas en la eficacia de la autonomía suponen como inmediata consecuencia la terminación de la guerra de Cuba. Si así no sucede habrá que calificar al pueblo de Cuba como el más ingrato y descontentadizo de la tierra. La autonomía que España le concede es más radical que la de las colonias inglesas, y sobre ésta tiene la ventaja de que conserva sobre aquel país la protección de la Metrópoli en cuanto puede favorecerlo. Se gobernarán y administrarán por sí mismos los hijos de las dos Antillas; pero a la vez intervendrán en el gobierno general de toda la nación española y hasta en el particular de la Metrópoli. Su condición será la del hijo que pone casa aparte, que cobra su legítima y dispone de lo que gana con su trabajo, sin que el padre intervenga en ello y sin que le exija sino una pequeña cuota para los gastos generales de la familia, pero reservándole, sin embargo, su puesto en la mesa y su intervención en los asuntos que a toda su familia interesan. Resulta, pues, una condición de privilegio. Si a todas esas ventajas unimos la de que los cubanos se ven libres de la pesadísima carga de la contribución de sangre, se comprenderá desde luego que España ha obrado en el pleito de la gran Antilla como si de dos litigantes uno de ellos, con más derechos que el otro, los cediese espontáneamente en favor de su contrario, pagando además las costas que originan el juicio. Y si después de todas estas concesiones seguimos con la insurrección en la manigua y el laborantismo en los Estados Unidos, no sabemos qué dulce habrá que comprar para contentar a cubanos y yankees.

recobren las fuerzas. Esto que en estaciones determinadas del año resulta beneficioso, en otras es perjudicial para los interesados.

Todos sabemos que el labrador es el que mayor contingente de hombres dá a la patria y que hay meses del año en que apenas gana lo suficiente para alimentarse; pues bien, añadiendo las estrecheces de su vida el que después de las incertidumbres sobre la suerte del hijo que allende los mares dá su sangre en la misma, regresa aquél enfermo y débil y que solo con esmero y solícito cuidado podrá quizás recobrar las fuerzas perdidas. Entonces es cuando los apuros de la familia no tienen límites: el invierno se acerca, la paralización de trabajo es segura, el jornal no viene y tienen enfermo de cuidado al hijo de sus extrañas. ¿Qué pueden los padres hacer por el hijo? pues consumir lo poco que a fuerza de trabajos y escaseces han logrado economizar en el pasado verano: después tendrán que recurrir al préstamo y vendrá sobre el hogar como tinal la ruina para el año siguiente. En el supuesto de que el enfermo se reponga a los cuatro meses tiene que incorporarse al cuerpo activo a que fuera destinado y otra vez quedan los padres sin el hijo, sin ahorros y apremiados por el débito o acaso conminados.

El Estado, que es el que ha obtenido el beneficio útil de aquel soldado, es naturalmente el llamado a remediar el daño. Al desembarcar el enfermo y entregarlo a la familia, debería ante todo ponerlo en condiciones de que pueda alimentarse, dejando su cuidado a los interesados, pero no en concepto de carga irresistible.

El soldado tiene su haber diario, pues ese haber duplicado sería lo bastante para atender al restablecimiento del enfermo, ayudado por las fuerzas de la familia: he aquí el modo de recompensar al que estuvo dispuesto a derramar su sangre por la patria.

De este modo se evitarían muchas desgracias y la ruina de no pocos hogares.

J. V.

La asociación y cooperación en el campo

El ilustrado Ingeniero y conocido escritor D. Rafael Puig y Valls ha dado en el Fomento del Trabajo Nacional una notable conferencia sobre la importancia que reviste la asociación y cooperación en el campo.

En ella expuso el señor Puig y Valls el estado actual de la agricultura en España, presentando de la misma un rico cuadro en que aparecía arrollada nuestra producción por la competencia extranjera, la rutina enemiga de todo progreso y el fatalismo más desesperante, que impiden a los grandes y pequeños propietarios dar un paso de avance en el camino de la emancipación y engrandecimiento agrícola.

Enumeró los principales cultivos, señalando sus deficiencias; y refiriéndose especialmente a la vinificación, censuró el prurito de improvisar marcas y de imitar las acreditadas.

En un elocuente período dedujo el señor Puig y Valls la necesidad de las Asociaciones agrícolas como remedio a los males expuestos, dándole el carácter de Sindicatos, los cuales estarían constituidos por los agricultores más expertos de cada comarca.

Los Sindicatos tendrían funciones propias bien determinadas, y a su dirección y administración deberían sujetar los agricultores una parte proporcional de sus tierras, verificando su cultivo en la forma que aquellos dispusiesen.

Así se podría conseguir la distribución de los cultivos, según la naturaleza y estado de los terrenos; podría conseguirse determinar equitativamente la tan necesaria proporción de cultivo entre los bosques y los campos, por ser cosa fácil mantener unidos el interés forestal y el agrícola. Cuidarían además los Sindicatos de impedir la adulteración de los vinos.

En cuanto a la cuestión administrativa, y ya que el capital ha de tener garantías para el prestamista y aliento en la colocación, los Sindicatos serían también una garantía para el agricultor, quien podría eludir las garras de la odiosa usura, obteniendo, en cambio, un préstamo efectivo y seguro.

Toda esto daría lugar a la existencia de una dirección autorizada para cada zona de cultivo, dirección que ejercerían personas de reconocida experiencia, tino y otras ventajosas cualidades.

Señaló el conferenciante brevemente las relaciones del problema que trataba de resolver con la acción de los Gobiernos; dijo que no desconocía los obstáculos con que el proyecto había de tropezar, obstáculos que solo habían de servir para estimular más a todos en la realización del mismo; y terminó encareciendo la convicción de que la mejor manera de fomentar la industria nacional y, por consiguiente, la riqueza patria, consistía en proteger la agricultura.

LA BOLSA

También la semana última ha sido de resultados satisfactorios para la cotización de los valores, pues todos ellos, excepto las Aduanas y las Filipinas, han subido en cantidad alguna consideración.

Con las buenas impresiones de Filipinas y las esperanzas no tan fundadas en Cuba, era natural que se fortaleciera el crédito, y más cuando los órganos oficiales del Gobierno han dejado de presentar cuadros sombríos, y hasta se llega a confiar en que la casa Rostchild no se negará a entrar en negociaciones para hacer el empréstito sobre la base de las minas de Almadén.

Esto mismo se dice desde París; pero parece que todavía no se halla muy autorizada esa opinión, siendo más deseos que realidades. De todos modos, es indudable que con esa garantía, con la de los derechos de los petróleos y con la de los explosivos, pueden y deben levantarse fondos para hacer frente al presupuesto extraordinario, a fin de dar el desahogo debido al Tesoro, sin pensar por ahora en el empréstito grande de conversión y liquidación, porque no es tiempo aún.

Entretanto, con los residuos de las obligaciones de Aduanas y de Filipinas, los Bancos de España y Colonial han facilitado recursos para Cuba y el archipiélago filipino, con los cuales bastará hasta Enero, por lo menos. Después el Gobierno tendrá que resolver por qué medios levanta recursos, según las autorizaciones que las leyes contengan.

No hay, pues, apuro financiero en el momento, y la impresión favorable de París se ha extendido al mercado peninsular, cotizando en alza los fondos. No creemos que altere esta corriente el decreto publicado concediendo la autonomía a las Antillas, porque aun cuando es indudable que perjudica notablemente a la exportación de los productos peninsulares, y aun acaso a las rentas, se aplaza la resolución del pago de las Deudas y, por el pronto, queda todo como estaba.

En el porvenir es de temer, sin embargo, que venga a pesar sobre la Península una buena parte de la Deuda cubana, y esto sería desagradable, porque desnivelaría nuestro presupuesto, cuando tanta falta hace equilibrarlo de un modo definitivo.

Por eso las ilusiones que se forjan en las esperanzas de la paz se desvanecen algún tanto al considerar el precio a que puede obtenerse y las consecuencias que haya de producir en los productores, contribuyentes y rentistas, pues esos dos graves problemas quedan sin resolver.

Los cambios sobre el extranjero puede decirse que continúan inalterables y altos, sin que se vislumbre su descenso.

He aquí el resultado que ofrece la cotización comparada.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Alza, Baja. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Billetes de Cuba 1886, etc.

Campos y mercados

EN NAVARRA.

De nuestros corresponsales en la provincia recibimos los siguientes datos:

Artajona.—Trigo 6 pesetas robo; cebada 2,75; avena 2,25; vino 2,25 a 2,50; aguardiente de orujo 4,50; aceite 16,50 jornales con vino 1,50.

Legarda.—Trigo 6,50; cebada 5; avena 2,25; maíz 4; vino 2,25 a 2,40; aguardiente de orujo 4; aceite 16,50; patatas 1, jornales a seco 1,75; id. con vino 1,50; sembrados buenos; tiempo húmedo y frío.

Ha principiado ha hacerse la recolección de la oliva cogiéndose algo más que lo que se esperaba aunque es muy corta la cosecha, pero debido al tiempo ha mejorado en cantidad y calidad.

En la semana pasada se han vendido mil cántaros de vino viejo a 2,40 pesetas, y 2,50; de nuevo a 2,62 cántaros.

Obanos.—Trigo 6,50; cebada 5; avena 2,75; maíz 5,75; beza 5; vino 2,25 a 2,50 cántaro; aguardiente de orujo 5,30 a 4; anisado de vino 8 a 20; patatas 0,75; sal 0,55; yeso negro 1,50 robo; id. blanco 1,50; sembrados buenos; tiempo húmedo y frío; se han vendido durante la última semana 500 cántaros de vino nuevo 700 del viejo.

Hay de venta unos 25.000 cántaros de vino viejo y otra cantidad igual de nuevo; de estos, son unos 10.000 cántaros de vino dulce y el resto, seco.

Estella.—Trigo 6,50; cebada 2,75; avena 2,65; maíz 5,75; alubias 9 a 12; garbanzos 16 a 22; vino 1,70 id. rancio 5,50 a 6; aguardiente seco de vino 5 a 8; anisado de vino 6 a 14; aceite 15,75; patatas 0,80; jornales a seco 2; sembrados buenos y olivos medianos; en el último mercado se vendió mucho ganado de cerda.

Sangüesa.—Trigo 6,50 a 6,70; cebada 2,70; maíz 5; vino 2; aguardiente de orujo 4; anisado de idem 6 a 15; aceite 16; patatas 1; jornales con vino 1,50; tiempo húmedo; mucha existencia de vino y granos y poca de aceite.

Echarri-Aranaz.—Trigo 6 a 6,50; maíz 5 a 4; habas 6,50 a 7; alubias blancas 8; id. encarnadas 10; patatas 0,75 a 1; jornales a seco 2,25 a 2,75; id. con vino 2 a 2,25; id. con la costa 4 a 1,25 sembrados y pastos buenos.

Arquedas.—Trigo 6,50; cebada 4; avena 5,50; maíz 5,75 a 4; habas 5,50; alubias 16; vino 2; aceite 18; patatas 1; jornales con vino 1,75.

Mendaza.—Trigo 6,50; cebada 2,90; avena 2,50; habas 4,50; alubias 10; vino 2; ganado de cerda arropa 20.

Tiempo variable con escarchas y helos, días templados y claros, y otros lluviosos con vientos del Norte.

Larraga.—Trigo 6,25; cebada 5; avena 2,50; vino nuevo sin precio todavía; aguardiente de orujo 5; aceite 13,75; patatas 0,75 a 0,80; jornales a seco 1,50; sembrados buenos, tiempo húmedo.

Se compra oliva a 5 pesetas robo. Se gestiona la construcción de otro regadío; y la instalación de luz eléctrica.

Estación Enotécnica de España en Cete

Boletín semanal

Durante el finido Octubre España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república 566.619 hectolitros de vinos ordinarios y 18.414 de licor, que suman en conjunto 585.050 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 556.696 que unidos

á los 2.185.419 de los nueve pasados meses suman 2.752.115 hectolitros, valorados en 85.794.000 francos. En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 521.471 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Octubre de 1897 de 43.143 hect. Italia durante el citado mes de este año ha importado 5.970 hectolitros, contra 2.905 que envió en igual mes de 1896.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 31 de Octubre de este año la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 5.061.600 hectolitros, contra 2.268.605 que trajimos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta a favor de los 40 primeros meses de 1896 una diferencia de 2.207.005 hectolitros.

En el citado mes de Octubre, Argelia ha importado a Francia 269.864 hectolitros de vinos, Portugal 57, Túnez 7.455 y otros países (ordinarios y de licor) 66.772 hectolitros.

El valor total de la importación española a Francia durante los diez primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 181.819.000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 80.501.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 101.518.000 francos.

Desde 1.º al 31 de Octubre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cete 101.959 hectolitros de vinos ordinarios y 4.750 de licor, habiendo pasado al consumo 99.947 hectolitros.

Durante los diez primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1897 las importaciones a Francia se han elevado á 3.228.435.000 francos y sus exportaciones á 5.002.670.000, lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 225.760.000 francos.

El director, A. Blavia. Cete 27 de Noviembre de 1897.

En la Audiencia

Para hoy está señalada la vista en juicio oral de la causa que instruyó el Juzgado de Pamplona contra Cito Echarrondo, por lesiones.

El fiscal solicita la pena de dos meses y un día de arresto.

Defenderá al procesado el señor Juan Antonio procurador el señor Priado, y declararán seis testigos.

Por la Sala de lo criminal se ha dictado sentencia condenando á Luciano Romero y Ruiz, procesado por lesiones, á la multa de 123 pesetas é indemnización de 51,50 pesetas al perjudicado.

También se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Bautista Barrera y Zabala, por lesiones, condenándole á cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias é indemnización de 28,50 pesetas.

Las bajas en Cuba

En la sección técnica que dedica á la guerra de Cuba La Correspondencia de España, encontramos estos datos:

«A partir de principios del año 96, y prescindiendo de las bajas poco numerosas que en el primer año ocurrieron, el ejército de Cuba ha perdido definitivamente unos cincuenta mil hombres: la mitad han muerto, bastantes en el campo de batalla, muchísimos más víctimas del clima y de las privaciones; la otra mitad ha sido devuelta á la Península en lamentable estado de salud.

Sobre este formidable descuido hay que poner unos 55.000 enfermos que habfa en los hospitales al encargarse del mando el general Blanco.

Tal número de bajas definitivas las unas y temporales las otras, añadido á la diseminación propia del género de guerra que se siguió desde la muerte de Maceo, no podía menos de debilitar sucesivamente la fuerza de los cuerpos de tropa como elementos del organismo total, y por lo tanto de reducir mucho la fuerza colectiva de ese organismo.

Aun los efectivos presentes en filas no han podido menos de perder vigor por efecto de los esfuerzos de persecución hechos incesantemente en la larga temporada de lluvias, sin que, por desgracia, una alimentación adecuada pudiese, en la mayor parte de los casos, contrarrestar la maléfica influencia del trabajo excesivo y del clima.»

NUESTRAS CARTAS

De Fustiñana

50 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio y estimado amigo: Tengo el sentimiento de participarle que desde la tarde del domingo 28 y entrada ya la noche, salí, según dicen, de esta para la estación de Rivaforada á esperar á un huésped de su casa, el convecino Félix Lasala, persona de arraigo y muy estimada en esta población, quien no ha parecido hasta la fecha, no obstante las diligencias que se han practicado.

Supónese alguna desgracia en el río, pues en la mañana del lunes se halló la caballería que montaba, atada á un árbol de la alera del río, con tanto mayor motivo cuanto á la hora que debió llegar para pasar la barca no debía estar ya el barquero. Inútil es decir cuántos serán los comentarios á que da lugar el suceso.

Se repite de V. aftmo. S. S.—El corresponsal.

GACETILLAS

Segun nos manifiestan, en Lecumberri no hay peaton para la conduccion de la correspondencia a los pueblos del valle de Larraun a que pertenece Lecumberri.

Y como esto causa perjuicios de consideracion a los vecinos, pues no reciben cartas ni periodicos, llamamos la atencion del señor Gobernador para que, por quien sea, se nombre peaton como lo habia anteriormente.

No dudamos que la expresada autoridad atenderá tan justa queja de aquellos vecinos.

Doña Dorotea Saralegui, maestra de Olagüe, ha remitido a la Cruz Roja cinco pesetas, donativo recaudado entre las niñas de dicha escuela.

Tan generoso rasgo, merece sinceros plácemes.

En un taller de carpintería, sito en la calle de la Estafeta, falleció repentinamente ayer por la mañana, el propietario del mismo D. Cristóbal Olazarán, que padecía hace algún tiempo, segun noticias, una afeccion cardiaca.

El cadáver del señor Olazarán fué conducido a su domicilio en la calle de Pellegueria.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y reciba la familia nuestro pésame.

La Archicofradia de San Francisco Javier canonicamente erigida en la parroquia de San Agustín celebrará funcion solemne en honor del Santo el viernes 3 del corriente.

Por la mañana a las siete comunión general.

A las diez se expondrá S. D. M. en turno de cuarenta horas, celebrándose Misa mientras se canta tercia.

Acto continuo será la solemne en la que predicará el presbítero D. José Zabalza, Coadjutor de la parroquia.

Por la tarde, a las tres y media se cantará completas, terminando con el ejercicio mensual de la Archicofradia.

El Santísimo quedará expuesto hasta la noche.

Hay indulgencia plenaria para los Archicofrades a los que se suplica usen en estos actos la medalla de San Francisco.

Lo cofrades podrán abonar su cuota anual en la mesa destinada al efecto. En la misma se expenden reglamentos.

Asociacion del Apostolado de la Oracion centro de la parroquia de San Agustín.

Esta Asociacion consagra al Sagrado Corazon de Jesús el primer viernes del mes los cultos siguientes:

Por la mañana a las siete habrá Misa de comunión; a las diez y media habrá Misa solemne con el Santísimo expuesto.

Por la tarde expuesto el Santísimo se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática y reserva.

Los asociados pueden ganar indulgencia plenaria.

La Cofradia de Santa Bárbara Virgen y mártir, fundada en esta ciudad, celebrará en la parroquia de San Agustín el día 4 de Diciembre la funcion anual en honor de dicha Santa.

A las diez se espondrá el Santísimo Sacramento y a continuación tendrán lugar tercia, misa solemne y sermón que predicará el presbítero D. Galo Lagarda, Beneficido de la Santa Iglesia Catedral.

Comenzará el espectáculo a las diez y media hora de costumbre despues del Novenario a la Inmaculada Concepción.

El día 6 a las nueve de la mañana se celebrará el aniversario por los hermanos difuntos.

Hay concedida indulgencia plenaria a los hermanos de la Cofradia que confesados y comulgados visitaren la Iglesia y Altar ó Capilla en el día de la festividad de la Santa desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del mismo día.

En lugar conveniente de la iglesia se colocará una mesa para que puedan comodamente satisfacer sus cuotas anuales los hermanos que quieran hacerlo é inscribirse en la Cofradia cuantas personas lo deseen.

Funcion solemne que la parroquia de San Saturnino dedica a honrar las reliquias de San Francisco Javier, mañana viernes 5 del corriente.

A las 10 se cantará tercia y a continuación Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Mariano Benito, misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

Asistirá la capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral.

Desde el amanecer habrá misas rezadas de media a media hora como en los dias festivos y durante todo el dia se dará a adorar la reliquia del Santo.

Nuestro amigo el conocido impresor y librero don Nemesio Aramburu ha tenido la atencion de remitirnos el tomo 17 de la interesante y amena serie de obras que forman la «Biblioteca Bascongada».

Titulase el libro Los fueros y sus defensas y constituye el 5.º sobre materia tan agradable para todos los vasco-navarros.

Recomendamos a nuestros lectores la adquisicion de las obras que con tanto éxito viene publicando la referida Biblioteca y que se venden en la libreria del señor Aramburu al precio de dos pesetas cada tomo.

Ha regresado a Cintruénigo, haciéndose cargo nuevamente de la escuela elemental de dicha villa, el maestro don Nicasio Torcal, quedando sin efecto el nombramiento de interino.

El Ayuntamiento de Leoz, en sesion de 10 del pasado mes, acordó manifestar a la Junta provincial de instruccion pública, que a la nueva escuela creada para los pueblos de Bezquzi, Benegorri y Sansonain puede asignarse el sueldo legal de 500 pesetas, en vez de las 250 acordadas anteriormente.

Ha sido destinado para prestar sus servicios como médico del regimiento de Numancia don Cesáreo Iniguez de Montoya y Fernandez.

El lunes último tuvo lugar en Lumbier el sepelio de doña Fermína Oyarzun y Arrastio, natural de Pamplona y vecina de la referida villa.

Señora de una edad avanzada conservaba en su privilegiada memoria el recuerdo de todas las escenas tumultuosas y sangrientas que presencié Pamplona durante el periodo de agitacion política que medió desde la retirada de las tropas de Napoleon hasta el año 1853, que se instaló en Lumbier. Modelo de toda clase de virtudes, de una religiosidad sin afectacion, de afable trato, pegada a todas las tradiciones de nuestros mayores, pertenencia a esa raza de antiguas clásicas dueñas casi extinta ya desconocida de nuestra actual sociedad. Buena hija, buena esposa, buena madre, su muerte fué dormirse en el Señor.

Sus funerales fueron lucidísimos, con asistencia de quince sacerdotes, y tanto en el nocturno como en la misa mayor el barítono Perico Arba y el tenor D. Epifanio Irigoyen cautivaron con sus dotes musicales la atencion de todos los concurrentes a los funerales. El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia a todos los que devotamente oyeren la santa Misa, comulgaren ó rezaren el Santo Rosario en sufragio de la finada. Q. E. P. D.

A nuestro querido amigo y colaborador D. Valeriano Valiente y a su señora, hijos de la finada, univiamos nuestro sentido pésame.

Se hallan vacantes en Murchante las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de aquella villa.

El día 11 de los corrientes, a las seis de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo la solemne bendición de la nueva imagen de la Purísima Concepcion, (que fué regalada por la señorita Blanca Garbalena), a continuación rosario y salve solemne.

Ha sido destinado el sub-inspector médico de segunda clase don José Franco Manzano de director al hospital militar de esta ciudad, y en comision en Cuba; y el médico mayor D. Francisco Alfán.

Los guardas de Salinas de Oro han detenido al vecino Agapito Olo que le dió una paliza a su costilla con un garrote dejándola herida.

En Fitero riñeron dos hermanos contra otros dos sujetos resultando herido uno de ellos.

Se hicieron tres disparos de revolver hiriendo a otro individuo que pasaba por la calle.

Llamamos la atencion de la prensa de Zaragoza para que reclame de quien corresponda que se verifiquen las oposiciones a Escuelas, pues se estan causando perjuicios importantes a los pobres aspirantes que hace tiempo se encuentran viviendo y gastando en la capital de Aragon sin que vean el momento en que han de practicar los ejercicios que debian haberse realizado en la segunda quincena de Octubre.

Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán los ejercicios de la Archicofradia de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús en la capilla de las Salesas.

Habrá dos misas de comunión general la primera a las siete y cuarto y la segunda a las nueve de la mañana.

A las cinco de la tarde se expondrá de manifiesto S. D. M. habrá plática y se terminará segun el orden acostumbrado.

Hoy jueves a las cinco de la tarde se hará el ejercicio de la Hora Santa.

En el convento de Carmelitas Descalzas de la Imagen, en Alcalá de Henares, ha tomado el hábito la joven navarra Micaela Osinaga y Errea, que en religion se llamará Sor Micaela de la Asuncion.

En el matadero fueron sacrificados anteayer para el consumo público nueve cebones, diez terneras y dieciocho carneros.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública se han recibido los presupuestos para las escuelas de Lodosa, San Martín de Unx, Sumbilla, Abaurrea-baja y Uscarrés.

Operaciones practicadas en el Hospital provincial durante el mes último: Clínica de mujeres de D. Juan Lizarraga.—Una extirpacion de un pecho y una fistula vesico-vaginal.

Clínica de hombres de D. Eduardo Martín.—Una amputacion de muslo, dos amputaciones de pierna, una fistula del ano, un hipospadia y un parafimosis.

Al regimiento dragones de Numancia han sido destinados el médico 2.º D. Cesáreo Iniguez y el capitán D. Espinosa Jiménez Ojeda.

En la travesía hecha por el trasatlántico Isla de Luzón de Manila á Barcelona, fallecieron 53 soldados, entre ellos Esteban Garcia Serrano de Los-arcos y Vicente Goni Martínez de Arizaleta.

Ha regresado a Pamplona el general gobernador militar de la provincia D. Luis de Santiago.

Durante el mes de Noviembre último se han hecho por los agentes del Cuerpo de Vigilancia municipal las denuncias siguientes.

Policia urbana, 58; Juzgado municipal, 11; id. de Instruccion, 2. Total 71.

Ha salido para Estella el diputado fo-D. Ulpiano Errea.

En el depósito municipal quedaban ayer siete detenidos; tres á disposicion del Sr. Gobernador civil, dos á la del Juzgado y dos á la del Alcalde.

En el Gobierno civil se expidieron ayer una licencia de uso de armas y otra de petca.

Anteayer fué recibido y conducido al Hospital por la Asociacion de la Cruz Roja, el soldado Pedro Notario, que procedente del ejército de Cuba llegó a Olite hace ocho dias.

Tambien ha sido socorrido por la misma, el soldado procedente de Cuba Manuel Elso y Malerez, de Villanueva de Yerri.

Han regresado para continuar sus servicios en la Peninsula los soldados siguientes:

A América.—José Sainz Pereno, de Mendavia, Delfin Tartas Carlos, de Armañanzas; Juan Zariquigui Sangüesa, de Salinas de Oro; Fernando Boó Expósito, de Tudela.

A Constitución.—Victor Estaya Fernandez, de Sesma; Eulogio Reparaz Zazpe, de Urroz; Damian Vicente Martínez, de Aibar; Manuel Lasala Alvarez, de Tudela.

A Cantabria.—Raimundo Turan Valencia, de Ansuain; Fructuoso Goni Egea, de Olite; Felipe Villares Ariscura, de Laraquí; Miguel Benedicto Martínez de Pamplona; Simón Martínez Limon, de Murchante; José Alduna Artieda, de Castillo-nuevo.

A Cazadores de Estella.—Cosme Villanueva Cananerin, de Puente la Reina.

Como de costumbre sigue vendiéndose EL ECO DE NAVARRA en la puerta é imprenta de este periódico desde las seis de la mañana y se lo avisamos a las personas que diariamente lo compran y a los que tengan que marchar fuera de Pamplona.

Miscelánea. El tío Pedro que va de camino, se para delante de una casilla, en cuya puerta hay una muchacha de unos diez años.

—¿Me vendes una copia de aguardiente—dice el tío Pedro?

—Sí, señor,—responde la muchacha,—pero el caso es que tengo aguardiente, pero copa no.

—Eso no importa; mira, me llenas la boca y esa es la medida justa.

—¿Tiene usted una cuerdecilla?

—¿Pa qué?

—Pa atale á usted el cuello, no sea que se vaya a salir la medida.

Un caballero trata de alquilar un hotel, en la Castellana y pide informes al portero acerca del precio del arrendamiento.

—No rebajará el amo ni un céntimo de cuarenta mil reales.

—Está bien. La casa es soberbia, bonito el jardín y la cuadra espaciosa.

—Alto ahí. La cuadra queda excluida del contrato.

—¿Por qué?

—Porque el amo se la reserva para sí.

Sentencia

D. Pedro Irigoyen é Imaz, Juez municipal suplente de la villa de Echarrri-Aranáz por indisposicion del propietario

Hace saber: Que en el juicio verbal civil promovido ante este Juzgado por don Felipe Lopez Lamaza, vecino de esta villa, contra don Juan Martin Miranda y Erdocia, vecino de Lizarraga del valle de Ergoyena, sobre pago de pesetas, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue.

Encabezamiento.—Sentencia: En la villa de Echarrri-Aranáz a veintinueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete don Pedro Irigoyen é Imaz, Juez municipal en cargos de la misma, por indisposicion del propietario, habiendo visto el presente juicio verbal civil entre partes de la una como demandante, don Felipe Lopez Lamaza mayor de edad, casado, comerciante y vecino de esta villa, y de la otra como demandado don Juan Martin Miranda y Erdocia, representado en rebeldia por los estrados del Juzgado, mayor de edad y vecino de Lizarraga del valle de Ergoyena, sobre pago de pesetas importe de géneros llevados al fiado del comercio del primero, y obligando el segundo por medio de un págaré satisfacerle á plazos en este su domicilio con sus intereses.

Parte dispositiva. Fallo: Que debo de condenar y condeno á don Juan Martin Miranda y Erdocia, á que satisfaga á don Felipe Lopez Lamaza la cantidad de ciento cuarenta pesetas de capital y veinticinco pesetas de intereses de tres anualidades de las mismas á que asciende la reclamacion de este, y al pago de las costas de este juicio. Asi, por esta mi sentencia, que se publicará en cuanto á la notificacion de la parte declarada rebelde, en la forma dispuesta por el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Irigoyen.—Publicacion.—Leida y publicada fué la precedente sentencia por el señor Juez municipal en cargos de esta villa don Pedro Irigoyen é Imaz, estando celebrando Audiencia pública en el local destinado al efecto en Echarrri-Aranáz, á veintinueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete ante los testigos don Gregorio Goni y don Prudencio Artieda de que yo el secretario certifico.—Prudencio Artieda.—Gregorio Goni.—Rufino Saralegui, secretario.

Y á los efectos de los artículos 769 y 285 de la Ley de Enjuiciamiento civil, expido y firmo la presente en Echarrri-Aranáz á treinta de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.—Pedro Irigoyen.

Vendedores: Se necesitan para la venta de este periódico: Dirigirse al Conserje.

Espectáculos Teatro principal.—Funcion para hoy jueves: Las Campanas de Carrion. A las ocho y media de la noche.

Table with 3 columns: Valores locales y provinciales, Cotización del día 1.º en esta plaza, Compra Duros, Venta Duros. Lists various items like Acciones Crédito Navarro, Fábrica de Villava, etc.

Registro civil. INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER.

Nacimientos.—Varones 11 y hembras 2. Defunciones.—Ciriaco Itoiz, de 42 años, de Pamplona.

Matrimonios.—Miguel Arteaga de Pamplona y Catalina Orero de idem.

Correspondencia. Falces.—D. M. L.—Recibida libranza de 21 pesetas: pagada su suscripcion hasta 1.º de Mayo de 1898.

Cultos. Santo de hoy—Santa Bibiana. Santo de mañana—San Francisco Javier.

Oficio de la Santa con rito semidoble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve horas menores, y misa conventual; a las tres vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

En San Agustín.—Quinto día de la novena á la Purísima Concepcion, predicando el R. P. Ricardo Garcia; gozos cantados y reserva. Cuarenta Horas. Se expondrá S. D. M. á las tres y media, reservando á las cinco y media.

Charada. Animal es terciá cuarta, cuarta dos tiempo de verbo; y con un dos de mi todo me paso el verano entero.

Solucion á la anterior: MA-LA-GA.

SERVICIO RÁPIDO DE El Eco de Navarra (Agencia Mencheta)

Por teléfono Primera Conferencia MADRID 1 (6 tarde).

Telegrama oficial El general Primo de Rivera comunica desde Manila lo siguiente:

«Continuando mi telegrama de ayer, digo á V. E. que las emboscadas y fuerzas colocadas en prevención de que huieran las partidas refugiadas en el monte de Alayac, sostuvieron con las mismas fuego y combates al arma blanca, matando al cabecilla y 36 rebeldes más que se enterraron; recogiendo efectos y armas.

»Por nuestra parte tuvimos un teniente y cinco de tropa muertos y 71 heridos.

»El heroísmo de estas fuerzas y tropas las hace acreedoras á que se abra juicio contradictorio para otorgar las debidas recompensas.

»Recomiendo al general Monet por la inteligente

preparacion y bizzarria en la ejecucion de las operaciones.

»Entre las bajas de estos combates figuran seis muertos y quince heridos de los bravos voluntarios indigenas que piden frenéticamente combatir de nuevo.»

Firma de Guerra La Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca al Intendente de division D. Ramon Altolaquirre.

La misma concesion al Inspector médico de segunda D. Buenaventura Cabello.

Tambien se han firmado las propuestas de recompensas á varios jefes y oficiales por diferentes acciones y servicios prestados en Cuba; asi como á jefes de la Armada y de infanteria de Marina.

Concesion de la cruz de San Fernando de segunda clase, con pension de 1.500 pesetas anuales al capitán de infanteria don Emilio Sanchez Arrojo.

Id. la cruz de tercera clase del Mérito Militar al coronel de infanteria don Cesáreo Ruiz, en lugar de la de Maria crístina que se le otorgó en su anterior empleo.

Igual recompensa se le ha concedido al coronel de infanteria don Raimundo Sesma.

Disponiendo que cese en su destino por pasar á situacion de reserva, el Inspector médico de segunda don Victor Izquierdo, y nombrándole para la subinspeccion de Sanidad Militar del séptimo cuerpo de ejército.

Aprobando las propuestas de los coroneles de caballeria don Ramon Jurado, don Vicente Marquina y don José de Harcourt para el mando de los regimientos de Maria Cristina, Arlabán y reserva de Málaga respectivamente.

Traslado comentado Se ha comentado mucho el traslado del coronel que mandaba el regimiento de Maria Cristina, relacionándolo con sucesos recientes de que anoche volvió á hablarse, y al parecer se trata de algo que tiene relacion con el traslado á dicho regimiento de un hijo del general Borrero.

Circula el rumor de que se ha dictado alguna providencia contra el coronel y varios oficiales del citado regimiento.

Socorros para Valencia Telegrafian de Valencia que ha regresado á dicha capital la comision nombrada por el Circulo Mercantil que fué á Barcelona con objeto de recaudar socorros para los damnificados en las últimas inundaciones.

La Comision regresa muy satisfecha de sus gestiones en la capital del Principado, donde recaudó la suma de 24.000 duros.

Los estudiantes En la Universidad Central han comenzado hoy á agitarse los escolares, pidiendo las vacaciones de Navidad.

El ministro de Fomento, Sr. Conde de Xiquena y el Rector de la Universidad están dispuestos á mantener á todo trance la disciplina escolar, obrando con energia, á fin de que todos los alumnos continúen asistiendo á las clases hasta el día que determina el Reglamento; y en caso contrario, se hallan decididos á poner en práctica las disposiciones que rigieron en el curso anterior, dejando para Septiembre á los estudiantes que, sin causa legitima, dejen de asistir á sus respectivas cátedras.

Decretos de Hacienda El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la Reina dos de los decretos acordados en el último Consejo; uno el referente al crédito de 300.000 pesetas para los perjudicados por las inundaciones, y otro sobre el crédito de 260.000 pesetas para gastos del censo general de poblacion que debe de hacerse el día 31 del mes actual.

Esperando noticias El Gobierno ha telegrafiado al representante de España en Washington Sr. Dupuy de Lome, pidiéndole noticias concretas acerca de la salida con rumbo á Cuba del barco filibustero Dauntless de que habla un telegrama del El Imparcial.

Hasta ahora nada ha respondido todavía el señor Dupuy de Lome, y las noticias, relativas á la nueva expedicion filibustera, son contradictorias.

Cumplimientos Esta tarde ha visitado al Sr. Moret, en el Ministerio de Ultramar, una comision de antillanos, hablando extensamente acerca de la implantacion de la autonomia.

Recompensas Se han concedido cruces rojas pensadas al teniente de navio Sr. Gaztambide y al de infanteria de Marina Sr. Mina, por sus valiosos servicios en la campana de Filipinas.

Tambien se han aprobado algunas propuestas de ascensos y cambios de destino de oficiales de la Armada.

Funerales solemnes En la Parroquia de San Sebastian, de esta Corte, se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma del ilustre doctor Letamendi.

En el luctuoso acto se ha estrenado una grandiosa Misa, compuesta por el finado.

El templo estaba invadido por numerosa concurrencia, en la que tenían brillante representacion literatos y músicos que han hecho grandes elogios de la obra, cuyo mérito artístico revela las envidiables aptitudes musicales del doctor Letamendi.

Rumores Esta tarde, á primera hora, han circulado rumores de que el general Arolas se encontraba herido, pero en los centros oficiales no se ha confirmado la noticia.

Tambien ha corrido como válido el rumor de que el vapor filibustero Dauntless conducía una numerosa expedicion á las costas de Cuba.

A pesar de todo, la Bolsa se ha mantenido firme, abriendo á 64'20 y llegando despues á cotizarse en el Corro el 4 por 100 interior á 64'40.

**Bolsa de Madrid**

COTIZACION OFICIAL COMPARADA.

	Día 30	Día 1
Deuda perpetua 4 por 100 inte	64.60	64.20
Idem 4 por 100 exte	80.75	80.50
Idem amortizable al 4 por 100.	78.00	09.00
Obligaciones de Aduanas . . .	96.40	96.55
Obligaciones de Cuba (1886).	95.65	95.40
Billetes de Cuba . . . . .	78.90	78.15
Cubas nuevas . . . . .	94.50	95.75
Obligaciones de Filipinas . . .	425.30	425.25
Obligaciones del Banco de España.	000.00	000.00
Id. de la Tabacalera . . . . .	52.60	52.75
Cambios con Paris . . . . .	00.00	00.00
Id. id. Londres . . . . .		

En la Bolsa de Paris se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 60.62  
En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior á 64.40.  
Buenos Aires, 50.—Oro, 279.30.

**Segunda Conferencia**

MADRID 1 (11 noche)

**A Cuba**

El general Blanco ha telegrafado al ministro de la Guerra, pidiéndole oficiales de Estado Mayor. El general Correa, antes de dictar las órdenes oportunas, ha preguntado cuántos son necesarios y de qué graduación.

**Por la autonomía**

El ministro de Estado ha recibido hoy un cablegrama de Washington, dando cuenta de que el periódico autonomista *Cuba*, ha publicado un número extraordinario en inglés y en español, trascribiendo el texto de los decretos referentes á la implantación de la autonomía en la isla de Cuba.

**Nuevo funcionario**

El día 7 de los corrientes saldrá de Madrid, con objeto de embarcar para Cuba, el caracterizado reformista Sr. Amblard, destinado á la gran Antilla, como secretario de despacho, con carácter de ministro del Gobierno colonial.

**Buenos propósitos**

El ministro de la Guerra, al tener noticia de los rumores que han circulado respecto á la nueva expedición filibustera que conduce el vapor *Dautlees*, ha manifestado que si el hecho resulta cierto, entablará inmediatamente la oportuna reclamación.

**Reo de muerte**

Telegrafan de Navalmaral (Cáceres) que esta mañana ha sido puesto en capilla el reo, cuyo indulto fué denegado, y mañana, á primera hora, se le ejecutará.

**Toro escapado**

Comunican de Barcelona que al desembarcar unos bueyes, procedentes de Palma de Mallorca, se escapó uno, dirigiéndose hácia el Palacio de Bellas Artes, donde fué detenido, después de proporcionar muchos sustos y algunos revolcones á varios concurrentes del paseo de la Aduana.

**Buscando la suerte**

Segun datos recibidos de varias provincias, aumenta considerablemente la demanda de billetes para el sorteo de Navidad.

Una Administración de Loterías de tercera clase de esta Corte, ha telegrafado á varias poblaciones solicitando el envío de billetes, para completar el número de sesenta que tiene pedidos.

Tambien de muchos puntos, algunos de escasa importancia, piden que se repita la remesa para atender á los encargos recibidos.

**Una sentencia**

La Audiencia de lo criminal de Barcelona ha dictado sentencia en la causa instruida contra Call, como autor de la explosión de un petardo en la sociedad «El Fomento Nacional.»

Dicho individuo ha sido condenado á cadena perpetua.

**Noticias extranjeras**

**Paris.**—De la isla del *Diablo* donde se halla sufriendo condena el capitán francés Mr. Dreyfus por delito de alta traición, telegrafan que se ha redoblado la vigilancia sobre el preso, al cual apenas llega la noche le colocan grillos y tiene guardias de vista.

**Pekin.**—El gobierno alemán pide á China una indemnización de 20.000 taels por el asesinato de sus misioneros; la erección de una Catedral, el reembolso de los gastos de ocupación de Kiao-Chantoung; el castigo de los asesinos y de los funcionarios subalternos, el monopolio del camino de hierro de Chan-toung y la ocupación de Kiao-Tcheou, como estación de carbon para la escuadra alemana.

El gobierno chino exige que Alemania evacue á Kiao-Tcheou antes de entrar en negociaciones. China rechaza las exigencias alemanas; pero acordará una amplia reparación. El gobierno del Celeste imperio está decidido á no provocar las hostilidades y espera resolver el conflicto por medio de la diplomacia.

Rusia no apoya en esta cuestión á China.

**Paris.**—En la colonia francesa del Senegal se ha desarrollado la fiebre amarilla, produciendo gran número de defunciones en la guarnición y europeos.

**Berlin.**—En la apertura del parlamento alemán ha leído el Emperador el discurso de la Corona; después de manifestar la necesidad de aumentar la escuadra y ha dicho lo siguiente:

«Hace dos años que juré, en este mismo lugar y delante de vosotros, sobre el estandarte sagrado de mi primer regimiento de la guardia, mantener el imperio tal como lo recibí de mi abuelo el emperador y de guardar y proteger mi honor en el extranjero. Vosotros os asociasteis, tambien, á mi juramento.»

«Yo ruego á Dios Todopoderoso, en nombre del imperio, que se digne asistirnos en vuestras labores y que me ayude en el porvenir para proteger el honor de la patria.»

**Londres.**—La mitad de la ciudad de Duckerme sigue inundada.

Las aguas causaron incalculables destrozos en las calles y hay muchas casas que amenazan ruina.

Hay gran pánico, temiendo numerosas desgracias.

En el Canal de la Mancha se han registrado 86 siniestros marítimos, ignorándose detalles acerca del número de víctimas.

**Paris.**—Mr. Zola ha declarado públicamente que posee pruebas irrecusables de la inocencia del ex-capitan Dreyfus.

Es muy comentada la declaración de Zola, pues nadie se explica como existiendo tales pruebas, no las ha presentado antes.

**Montevideo.**—Repentinamente ha surgido la crisis ministerial.

A fin de evitar contratiempos que pudieran sobrevenir, hoy mismo se ha nombrado un Gobierno provisional.

**Paris.**—A consecuencia de una votación en el Senado, desfavorable para el Gobierno, ha quedado planteada la crisis ministerial.

El ministro de Justicia ha encargado á Mr. Meline que entregue su dimisión á Mr. Faure.

Inmediatamente se han reunido los ministros en Consejo extraordinario, siendo imposible prever el resultado de la crisis.

**Varsovia.**—En la estación han chocado dos trenes resultando once muertos y 52 heridos.

**Telegramas y Telefonemas**

**De Bilbao**

1 (12 tarde.)

Los bizkaitarras han celebrado la festividad de San Andrés con una función religiosa en el santuario de Begona.

Por la noche hubo banquete, cantándose aires vascos. Se ha prohibido la entrada á los periodistas y personas extrañas á la sociedad.

Conforme ya telegrafé el juzgado ha encarcelado al esposo de la mujer desaparecida; el detenido prestó declaraciones, y manifestó que su mujer se encuentra en Buenos Aires.

La prisión ha causado sensación por ser el detenido conocido.

Practicanse más diligencias por el juzgado.

1 (8 noche.)

El público ha arrebatado á los vendedores los periódicos que dan cuenta de los hallazgos de los restos humanos en la alcantarilla de la calle particular de Solaquí.

El detenido ha prestado declaración ante el Juzgado; dice que sostuvo que su esposa se encuentra en Buenos Aires y las cartas presentadas lo acreditan pudiendo facilitar para comprobación la fecha y el nombre del buque en que realizó el viaje.

La familia de la mujer desaparecida ha tomado activa parte para el esclarecimiento del suceso que aparece obscuro.

La opinión pública acusa al detenido.

Reina gran efervescencia. Las autoridades practican diligencias y aseguran que ha declarado un pariente que las botas con que apareció el cadáver pertenecían á la mujer desaparecida.

**De Zaragoza**

1 (4.2 tarde)

Hace tiempo se notaba en la estación llamada de Madrid, en esta ciudad, frecuentes robos de mercancías y no se descubría á los autores. Las pesquisas de la policia han dado resultado, llevándose á cabo la detención de los autores que resultaron ser el capataz de la estación Ponciano Peral y el mozo Bonifacio García, que estaban encargados de la custodia de las mercancías.

1.º (4.6 tarde.)

El jueves se abrió el Circulo Carlista cerrado hace tiempo por orden gubernativa. Los elementos tradicionalistas están animados y creen muy inminente sucesos de importancia.

Todavía no ha llegado el nuevo gobernador civil, y los asuntos de la provincia se encuentran abandonados.

Personas caracterizadas califican de escándalo lo que sucede.

**ULTIMA HORA**

Madrid 2 (1 madrugada.)

**Cerralbo en España**

Telegrafan desde San Sebastian confirmando la noticia de que el 29 del pasado pasó el marqués de Cerralbo por aquella estación de regreso de Londres; habló en la estación tan solo con una persona.

El señor Puigerver se ocupa en preparar recursos para la campaña de Filipinas.

**Deyfus y el Papa**

Madrid 2 (1.50 madrugada)

Telegrafan de Roma que un personaje inglés y otro francés se han presentado en el Vaticano con documentos que decían demostraban la inocencia de Deyfus.

El Papa se ha negado á reconocerlo respetando la independencia de los tribunales franceses.

Madrid 2 (2.50 madrugada.)

**Incidente conjurado**

El Sr. Capdepon ha dicho que ha recibido una carta del general Correa sobre el comentario incidente militar, diciendo que éste queda reducido á la separación del coronel Darcourt.

El Gobierno considera conjurado el conflicto enviando al Ministerio de la Guerra al capitán Romero.

Noticias de la Habana dicen que se ignoran detalles del encuentro de Güira Jiguani.

El Sr. Canalejas y el general Bernal han llegado á Pinar del Rio.

**De Cuba**

Madrid 2 (3 madrugada.)

Telegrafan de la Habana que la columna de Hernandez Velasco con un total de 2.500 hombres y dos piezas de artilleria en operación combinada en las lomas de Romero Nudama—Pinar—el general Bernal coronólas, pernoctando en el campamento de Ducassi; destruyendo 500 bohios; llegando al campamento Aranjuez las columnas se unieron, internándose y destruyendo varios campamentos; el enemigo huyó, habiéndosele causado numerosas bajas; nosotros hemos tenido un comandante y dos soldados muertos, y un capitán y 19 soldados heridos.

**Oro, cupones**

y moneda extranjera, se compran á los mejores cambios. Casa de Jacinto Saez, Calceteros, 20, tienda. 30—14 (a)

**VINO de BUGEAUD**

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

**Regaliz Pectoral L.B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea a la caja. Fabrica en Bayona: L. B. BUGEAUD.

**Ayuntamiento Constitucional**

DE PAMPLONA

La Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro del carbon vegetal y cok para las dependencias municipales en el invierno de 1897-98 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

La subasta tendrá lugar el día siete de los corrientes á las doce en punto de su mañana.

Pamplona 4.º de Diciembre de 1897.—Con acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, secretario. 4—1

**Anuncio**

El día 12 de Diciembre á las once de su mañana procederá este Ayuntamiento á la subasta de las yerbas y aguas para 500 cabezas y carnicería del mismo para seis años y medio, sobre el tipo de 11.000 pesetas y demás condiciones que obran en Secretaría.

Enériz 28 de Noviembre de 1897.—El Presidente, *Gabriel de Aldaz*. x 10—1

**Canarios**

En la calle de Pellejerías, 72, 4.º, se hallan de venta magníficos canarios y canarias y tres hermosos jaulones propios para la cria de los mismos. 6—1 (a) p

**Subasta**

El pueblo de Azcarate saca á pública subasta los arbitrios locales y la venta al por menor del vino y aguardiente durante el año 1898, cuya subasta se verificará el día 5 de Diciembre y hora de las once de la mañana. 3—1

**Obreros**

En la fábrica platería de L. Anduiza, de Bilbao, se necesitan buenos obreros plateros de orfebrería, un buen calderero aplanador que sepa entallar á martillo, un obrero nikelador para ayudante de taller de dorado y plateado y un oficial que haya trabajado en laminaje.

Con buenas referencias pueden dirigirse Correo número 17, Bilbao. 5—1 (a)

**Perro**

Hay uno de caza sabueso, en venta, da diez meses. En la Tejería Mecánica darán razon. 5—1 p

**Nodriza**

Se necesita una para criar un niño en su propia casa. Informarán Pellejerías, 60, 1.º 5—2 p

**Tapiceria y muebles**

Bajada de San Agustín, núm. 3. Almonedas de compra-venta de muebles usados en comisión, sin retirarlos de las casas hasta su ajuste definitivo. Se toman notas de los muebles que se desean vender ó cambiar y á los compradores se les facilita medios de encontrar los que buscan. 5—2

**Matrimonio**

Sin hijos y de labradores hace falta para una casa de labranza. Paseo de Valencia, 56, 5.º darán razon 5—2

**Se han recibido**

papeles de cartas, sobres y tarjetas de visita gran surtido última novedad. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con gusto, prontitud y economía. Especialidad en carteles y billeteaje para espectáculos públicos.

Roman Velandia, San Nicolás, 15 y 17

Completo y variado surtido de objetos de escritorio y papeles de barba y libros de comercio. —11

**Cambio de moneda**

Cupones del 4.º Ojo Exterior y Cubas vencimiento 1.º Enero 1898 se compran á los mejores cambios. Mauricio Guibert, Mayor, 27. 45—7

**Se esteran y alfombran**

HABITACIONES. Dispone esta casa de un buen surtido de esteras, esterines, ruedos y felpudos para la presente temporada.

Tambien se arreglan las máquinas de coser de todos los sistemas, donde encontrarán un gran surtido de agujas y piezas de todas clases. 16—ESTAFETA—16—Pamplona. 25—18

**Interesante**

Se necesita una joven para un comercio de Ultramarinos y cereales, para fuera de la capital. Informarán en esta Administración. 4—5 (a)

**Se compran**

palomas, pichones y pollos vivos. Calle de Tejería, número 17, 2.º 45—5 (a)

**Caramelos pectorales**

DEL MEDICO SALAS. Curan la Bronquitis, Tos, Catarros etc.; limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva: no contiene medicamento peligroso.

Depósitos en Pamplona: Marquina, Nueva, 4; Negrillos, Mayor, 35; y Sola, Plaza de la Constitución, 4; Tudela, Farmacia de S. Anton; Estella, Eraso Plaza de los Fueros, 6 y 7; Cascaute, J. Martialay. Precio de la caja 1,50 pesetas. j d 45—16

**Traslado**

El comercio de Urniza hermanos se ha trasladado á la calle Calceteros, número 8. 6—6 (a)

**Los pueblos**

que están conducidos en las Farmacias de Pamplona, y quienes conducirse en la Farmacia Nueva de Sola, se les tendrá por un precio médico anual. Constitución, 4, 6 Estafeta, 32. 8—6

**Pasteleria de "Iruña,"**

Postres del día: Soufflé Champagne, Chantilly, gran variación en pastelería; turrónes diversos, mazapanillos de Toledo, pastas y dulces finos.

**REGALO**

Un precioso bebé de biscuit, con caja de música. Todo cliente que haga de gasto por valor de un peseta, tendrá derecho á un billete, para dicho regalo. 5—5

**Censo de poblacion**

Guía práctica del Censo ó sea extracto de la Instrucción para el empadronamiento general de habitantes. Se vende á tres reales en la calle de San Anton, núm. 52, piso 4.º 8—2

**Venta de vaca**

Hay una de Suecia de cinco años con una cria de diez días y á 18 pintas de leche superior. Los compradores se verán con Diego Bengochea en Alsasua. 4—5 p

**Nodriza**

Hay una casada en la villa de Lanz, con mes y medio de leche que desea criar en su casa. Darán razon, calle del Carmen, 27, segundo. 5—5 p

**Nodriza**

Hay una montañesa, primeriza, de 20 años de edad, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, Pozo-blanco, 20, tienda. 5—5 p

**Buena ocasion**

En una ciudad de Navarra, con estación del ferrocarril, se vende una fábrica de Gaseosas por no poderla atender su dueño, en la que se elaboran más de cien mil bebidas al año y produce después de asignarse el dueño dos mil pesetas anuales por sus trabajos de dirección, le queda al capital un interés del 16 al 20 por 100.

Para informes dirigirse á D. Isidro Torregrasa, fábrica de cerveza en Logroño.

En Calahorra á D. Emeterio Gil, casino; en Tafalla á D. Braulio Ruberte, confitería. 20 22 24 2 4 6 6—4

**Venta de fincas**

EN LA VILLA DE URROZ.

A voluntad de sus dueños y bajo las condiciones que se lecrán en el acto de la subasta, se venderán en pública y extrajudicial subasta, las fincas siguientes pertenecientes á los herederos de la casa de Gimenez.

Una casa con su pajar y cien robadas de tierra de pan traer, sitas en la jurisdicción de esta villa. Las fincas están libres de todo gravamen y la subasta se verificará en casa del que suscribe el día 8 de Diciembre próximo á las once de la mañana.

Urroz 25 de Noviembre de 1897.—Ricardo Gimenez. 4—5 (a)

**Farmacia Nueva**

DE SOLA

Plaza de la Constitución, núm. 4

Teléfono 162

ABIERTA TODA LA NOCHE. 8—8

**C. Valet y Compañia**

FABRICANTES EXCLUSIVOS

DE CALZADO SUIZO.

Pamplona.

Pídanse tarifas de precios 10—5

**Paraguas**

Inmenso surtido para señora y caballero desde 5 pesetas, fin de siglo, clases inmejorables desde 4 pesetas.

Se ponen telas á paraguas y sombrillas desde 5 pesetas en adelante.

Especialidad en toda clase de composturas de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones. 6—Pozo-blanco—6. 10—2

**Acumuladores**

SISTEMA «TUDOR»

Los más perfeccionados que hoy se conocen. Construcción sólida. Capacidad garantizada. Fabricados por la «Sociedad de Electricidad de Chamberi en Madrid.»

Dirigirse á la Sociedad instaladora de alumbrado eléctrico «Sneores de S. Pinaquy y Compañia» de Pamplona, Representantes para la venta en las provincias de Burgos, Logroño, Vizcaya, Alava y Navarra.

En la Central eléctrica de dicha Sociedad «Pinaquy y Compañia» puede verse funcionar una importante batería de estos acumuladores recientemente montada. 13—4

**Gran almacen**

DE MÚSICA Y PIANOS

DE E. LUNA

Representación de las mejores fábricas de pianos nacionales y extranjeros. Se recomienda á los compradores no adquieran instrumento alguno de marca desconocida.

Música, armoniums é instrumentos de banda y orquesta; accesorios y cuerdas armónicas á precios económicos.

Alquileres de pianos siendo de cuenta de esta casa las afinaciones y desperfectos que pudieran ocurrir siempre que estos procedan del uso natural.

Se hacen reparaciones y afinaciones garantizadas en pianos, armoniums y toda clase de instrumentos, contando al efecto con personal competente para acudir á donde sea necesario. Pídanse catálogos que se remiten gratis. Constitución 39 y Zapatería 43—Pamplona. d mt v 45—11

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas ceba libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

CINCUENTA AÑOS se t'en-

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCuenta años se t'en-  
 -A SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
 Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, dicen i no irri-  
 an, y es porque carecen de fuerza: la de la MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las imilares  
 Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponent de la Acad-  
 mia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante 6 meses por el reputado químico Dr. D Manuel  
 Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas  
 y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agen-  
 tes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la  
 proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la mas  
 triz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y drogue-  
 rias principales de todas partes.  
 SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Sep-  
 tiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el últi-  
 mos año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGSA.



## LA CATALANA

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital y reservas: 30.000.000

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896: 4.413. valor en Ptas. 5.803.943'41

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1896 550.741.848'06.

Esta gran Compañia que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración, que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 3, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo número 56 tercero donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastián Gastearana y Egúzquiza.

## L'UNION

Compañia anónima de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1828

Establecida en Paris 15 rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1895

Capital social	Pesetas	10.000.000
Reservas		10.153.000
Primas á recibir		76.585.903
<b>Total de garantías</b>		<b>96.718.903</b>

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896. . . . . pesetas 15.986.765.085

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia . . . . . 211.246.625

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza, también, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y nueve años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva 20, 3.º mt. j d

## LA PALATINE

Compañia inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED.)

Establecida legalmente en España desde 1891

Capital: 34 millones de pesetas

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la delegación de Pamplona.

La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: 52 Bowrn Street, Manchester.—101 Cheapside, Londres, E. C.

Dirección de la Sucursal de España, calle de Alcalá, 25, MADRID.

Delegado en la provincia de Navarra: D. Antonio García Peña, oficina, calle de San Nicolás, números 13 y 17 Pamplona.

Se solicitan Agentes bien relacionados en las principales poblaciones de la provincia.

### Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, bñidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 3 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 59, Madrid. Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

### NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO que NO IRRITA EL OÜTIS

QUITTA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P. LA BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

10 REMITES POR CORREO CERTIFICADO ANTECIPIANDO 5 Ptas.

### ANEMIA y CLOROSIS

Ó OPILACIÓN

TODOS LOS MÉDICOS PRESCRIBEN

las Pildoras del DR. BLAUD

COMO EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR

A. SCIORELLI 2 Place des Vosges Paris

### GOTA

LICOR DEL Dr. LAVILLE

REUMATISMOS

PILDORAS y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Eváijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

## THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

### CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

### CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

De venta en la Farmacia de D. Vazcün Marquina, Marquina, calle de Bolserías 3 y Nueva 1, y en todas las farmacias de la capital

### HIERRO QUEVENNE

El Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curar: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRE, etc. etc. etc.

14, Rue des Saussaies, Paris.

### MAQUINARIA

PARA ASERRAR Y TRABAJAR LA MADERA

Pidanse Catálogos, SCHOMBURG Y CABALLERO, Almacén de Maquinaria

MADRID, SAGASTA, 79—BILBAO, GRAN VIA 36.

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### IMPOTENCIA

Debilidad genital, Espermatorea y Esterilidad. Curacion rápida con la Pomada fortificante op Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.

Diez pesetas bote. Va por correo. Carranza, 12, farmacia, Madrid.—En Pamplona, Farmacia y Droguería de Marquina, Nueva, 1, y Bolserías, 3 y 5.

Folleto de EL ECO DE NAVARRA. 9

### EL VAMPIRO

La posadera meneó la cabeza con aire de incredulidad.

—Señora, nosotros los campesinos conocemos esos animales dañinos; las garduñas muerden de cierta manera, y las aves que están enjauladas no pueden ser víctimas de esos bichos demasiado grandes para pasar á través de los hierros de las jaulas. Créame usted no eran garduñas.

—¿Y la cabra? ¿Y el cerdo? ¿Y usted misma? ¿Cómo las perdona el aparecido?

—He pensado en ello. El cerdo y la cabra son animales grandes y malignos como el mismo diablo, y pudieran defenderse.

—En cuanto á mi, creo que el aparecido sospecha que una vez muerta yo, no habría aquí nadie, y espera que al menos, mientras yo vivía, venga alguien á acostarse aquí por fanfarronada.

La joven, aspirando el humo de su cigarro, dijo tranquilamente:

—Esta noche sabremos á qué atenernos respecto al aparecido.

—Pero se queda usted?

—Sí, buena mujer,

Y con un gesto de autoridad añadió:

—Vaya usted á preparar la habitación.

La posadera no se atrevió á insistir, tanto era lo que la joven la imponía; obedeció, pero contra su voluntad.

—Otra desgracia—dijo.

Cuando se quedó sola la joven, sacó del maletín dos pequeños rewolvers, y los examinó detenidamente.

—¿Quizás voy á hacer una tontería!—dijo riéndose;—pero será una más que añadir á las ya cometidas. Necesito averiguar la verdad en este asunto, y nunca me perdonaría haber desperdiciado aventura semejante. Mi curiosidad, si no la satisficiera, me mataría como un remordimiento.

Luego añadió.

—La convicción de esa aldeana debía hacerme reflexionar.

Pero era una mujer audaz á la que el peligro atraía con encanto irresistible, y dijo alegremente:

—Como se reirá Ninette con la historia del aparecido.

La posadera volvió con un viejo libro-registro, plumas y tintero.

Las plumas eran de ansar, y la tinta tan pálida, que fácilmente se adivinaba que estaba hecha con agua, y los residuos de la tinta adherida al fondo del tintero

—Puesto que no quiere usted marcharse—dijo la posadera suspirando—escri-

ba su nombre, profesión, de dónde viene y á dónde va.

«Es preciso que esté todo en regla para cuando venga la justicia después que usted muera.

La joven hizo un desdenoso mohín, y escribió en el libro:

«Lora Wineska, condesa de Burnoff, viuda, de veinticuatro años.

«Procedente de Moscou, con dirección á Paris.»

Cuando concluyó, dijo á la posadera:

—El aparecido podrá matar carreteros, pero no se atreverá con una condesa de verdad por añadidura.

La aldeana abrió los ojos desmesuradamente: no comprendía bien.

—Señora—dijo con timidez—si usted fuera tan amable, la rogaría que firmase en el libro una declaración.

—¿Cuál?

—Que usted se ha quedado aquí á pesar de todo lo que la he reiterado.

La joven cogió la pluma con aire burlón y escribió.

«Declaro que he querido quedarme en esta posada después de haber oido reiterar la historia de los siete muertos y del aparecido, y á pesar de la oposición de la posadera.»

Lora Wineska, condesa de Burnoff.

—¿Está usted contenta?—preguntó.

—Señora, tengo un gran pesar; á cambio

de los luses que usted me ha dado, preteriría que se tuese usted.

—Amiga mía, mañana á las ocho traigame usted á la cama una taza de café á la crema, y verá usted con alegría cuán buena y sana estoy.

«Publicará usted lo ocurrido en el país, y en Troyes hablaré yo por mi cuenta.

«Su clientela volverá nuevamente, y hasta tendrá usted visitas de ingleses, que querrán ver el cuarto de los muertos, desencantado por Lora Wineska.

«En París referiré la historia y qaré que se publique en los diarios.

«Será una aparición en el gran mundo, digna de mi.

Luego añadió con resolución:

—Guíme usted.

La posadera no pronunció una palabra y tomó un candelero.

En aquel momento volvió de su excursión el enano.

—¡Ah!—dijo Lora—aquí está Baskir.

Tenia al decir esto en una mano su saco, y en la otra las pistolas.

La prudencia la aconsejó en aquel instante.

—Vea usted; buena mujer—dijo—este es el fiador del viajero.

Hablaba de sus armas.

—Doce tiros, es decir, once más de los que se necesitan para matar á un hombre.